

PARTIDOS IN-EXISTENTES

BLOG DE AGT, 9 DE JULIO DE 2007

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

Desde el final de la guerra mundial, y en virtud de factores exógenos, los partidos políticos dejaron de ser lo que hasta entonces habían sido: elementos constituyentes de la sociedad política. Esta era la entidad intermediaria entre la sociedad civil, a la que los partidos interpretaban, simplificando aspiraciones colectivas de libertad y justicia, y el Estado, donde se incorporaban de modo transitorio, a través de su participación periódica en gobiernos y parlamentos. Su estudio no era materia de la teoría del Estado, sino de la sociología política.

Pero la concepción, naturaleza y función de los partidos ha cambiado por completo. Toda la excelente bibliografía del XIX sobre partidos políticos no tiene más utilidad que la de seguir empolvándose en las bibliotecas. Ni una sola de sus interesantes reflexiones es aplicable ya a los partidos actuales.

Al incorporarse de modo permanente al Estado, los partidos concibieron el mundo desde la única perspectiva que les permite contemplar su nueva situación de poder estatal. Transformando su naturaleza originaria, han devenido órganos funcionariales del Estado. La función política que antes desempeñaban la realizan los medios de comunicación y las empresas de encuestas sociales.

La antigua sociedad política, que no se puede confundir con el Estado, como hizo la filosofía marxista, ha sido suplantada por una sociedad mediática, que es la que hoy interpreta y simplifica necesidades o conveniencias de la sociedad civil.

Los medios de comunicación y las encuestas sociales son la única universidad de los partidos. Esa es la fuente de su cultura y de su programa de actuación política. Lo que no existe en la prensa o en la encuesta no existe en la realidad política que cuenta para los partidos. No se trata de una relación de jerarquía, sino de una simbiosis del poder partidista con las fuentes de la nueva riqueza mediática. Los medios de comunicación se enriquecieron desde que los fines del Estado pasaron a ser fines de los partidos.

Siempre se ha sabido que en determinados propósitos de acción continuada, los medios se transforman en fines. Sin esta especie de ardid de la razón capitalista no se habría producido, por ejemplo, la acumulación de capital industrial por los que dejaron de concebir su trabajo como medio de vida, convirtiéndolo en fin de su empresa.

Pero lo que ha sucedido a los partidos estatales no es la simple conversión del partido-medio (instrumento de la sociedad o de algunas de sus categorías sociales), en partido-fin de sí mismo. Pues, enquistados en el Estado, los partidos no pueden perseguir finalidades que no sean las del orden estatal, del que son inevitablemente sus instrumentos ciegos.

La ley de la heterogonía de los fines, descubierta por Wundt en el campo de la psicología, ha sido aplicada a la moral y a la historia, para explicar como surgen nuevos fines en el curso de la realización de propósitos o de procesos que no los contemplaban. En concreto, esta ley justifica la divergencia entre los propósitos de los electores y los resultados que obtienen. Ante la escandalosa corrupción de Felipe González, una millonada de votantes continuó identificándose con los fines estatales del PSOE.

Esta ley nos hace comprender el extravagante fenómeno de que los partidos, al convertirse en estatales y vivir en el Estado, creyendo lograr así sus fines propios, han realizado la proeza ontológica de llegar a ser algo tan "inesse" como in-existente, desde el momento en que son accidentes de la sustancia estatal, donde viven enquistados, y entidades que no están en sí ni para sí, sino en y para la entidad estatal que les da sentido. Como, paradigmáticamente, le ocurre a la policía.

Los partidos estatales son tan ignorantes de sí mismos que aún no han percibido que además de ser in-existentes por contenido (Occam), han llegado a serlo por in-existencia intencional

(Brentano). Son inconscientes de lo que realmente son. Puros instrumentos accidentales del Estado.